

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Eulalio Amaya Orellana Mayor de Edad losado

Na identidad 1010 1979 00118 Solvencia Municipal

Con domicilio en la ciudad de Planes de San José San Antonio

Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre

ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley

Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Roble que será Utilizada Para

Reconstrucción de Vivienda En la Comunidad Planes de San José

Los arboles serán utilizados en tenencia San Teófilo Gómez Gómez

Nombre del sitio de Corte La Rinconada man Que Catua Jurisdicción de

Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas

de la especie Roble En el sitio La Rinconada Las que me comprometo

a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente

y otras aplicables en el caso que comprobese falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De

Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de

conformidad. Lugar y Fecha La Piedad, 13 de Noviembre del 2016

Eulalio Amaya Orellana

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Eulalio Amaya Orellana  
Con Identidad 1010 1979 00118 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos  
comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Roble

No causara daños a la fuente de agua que lo distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la  
Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este  
construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su  
cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de  
junio a octubre 6 arboles de la especie en sitio La Rinconada man Que Catua por lo tanto el ICF  
recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el  
objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el  
Control.

Lugar y Fecha Intibuca, 13/11/2016

[Firma]  
Jefe de La UMIA Intibuca  
[Firma]  
Firma y Sello del Jefe de la UMIA Intibuca

[Firma]  
Patronato de la Comunidad  
[Firma]  
Patronato de la Comunidad

SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Jose Luis Dominguez Vasquez Mayor de edad Casado  
 Identidad N° 1006198000229 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
 Con domicilio en la comunidad de Santa Catalina  
 Municipio Talibuca Departamento Talibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de Mil pt de madera que utilizaré para Construcción de Bodega  
 En la comunidad de Santa Catalina  
 Los arboles serán cortados en tenencia de Señor Sabino Gonzalez  
 Nombre del sitio de corte Cedros San Jose  
 Jurisdicción Talibuca Departamento Talibuca  
 Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre Nueve plantas de la especie Pino en el sitio Cedros Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Asimismo manifiesto haber cumplido en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se contemplen respecto a la información que presento en esta solicitud así como el uso incluido que tiene el predio que se me otorga.  
 Al Señor Jefe de la Oficina de Talibuca, Depto. de Talibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.  
 Lugar y fecha 4 de agosto 2016

*[Firma manuscrita]*  
 Firma de solicitante

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el Señor Jose Luis Dominguez Vasquez (con identidad N° 1006198000229) y realizada la inspección de campo, mediante la cual he sido comprobado a) Que el aprovechamiento de Las Arboles de la especie Pino no genera daños en las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 100m o 200m como lo estipula la ley para canales de agua permanente y raudales de agua b) Que el solicitante efectivamente está construyendo ( ), reparando ( ), su vivienda elaborando sus ranchos ( ), construyendo o reparando sus cercas, c) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 9 árboles de la especie Pino en el sitio Cedros Por lo tanto, el ICF recomiendo al Sr. Jefe de la Oficina de Talibuca, Depto. de Talibuca autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprometiéndolo a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se otorga esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.  
 Lugar y fecha: Talibuca, Intibuca 9/8/16



*[Firma manuscrita]*  
 Alcaldía Municipal  
 No. de Identidad 1006147500345

*[Firma manuscrita]*  
 Oficina Ejecutiva del Sitio  
 No. de Identidad 1006197200006

*[Firma manuscrita]*  
 Alcaldía Auxiliar  
 No. de Identidad 1006196100081

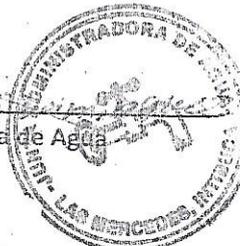
Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Karla Patricia Gonzalez Hernandez Mayor de Edad 30 años  
No identidad 0901-1974-06856 Solvencia Municipal 00116740  
Con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para construcción de terraza En la Comunidad Bº Limpio  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_  
Nombre del sitio de Corte Las Mercedes Río Colorado Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 20 plantas de la especie pino. En el sitio Río Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Intibucá

Karla Patricia Gonzalez Hernandez  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Karla Patricia Gonzalez  
Con identidad 0901-1974-06856 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Río Colorado por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá Intibucá 10 de febrero de 2016  
  
[Signature]  
Jefe de La UMA Intibucá  
  
[Signature]  
Justicia Municipal  
  
[Signature]  
Junta de Agua  
[Signature]  
Firma y Sello Auxiliar  
  
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Amparo Méndez Mayor de Edad Soltero
No identidad 1006-1938-00293 Solvencia Municipal N° 113435
Con domicilio en la ciudad de Intibuca Barroo Molino
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 6024.00 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Contrucción En la Comunidad Barroo Molino
Los arboles serán utilizados en tenencia propia
Nombre del sitio de Corte Santa Catalina Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca
Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie pino. En el sitio Santa Catalina. Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 17-08-2016

Amparo Méndez
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Amparo Méndez Con Identidad 1006-1938-00293 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Santa Catalina por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca - Intibuca 17/08/2016

Official stamps and signatures for Jefe de La UMA Intibuca, Justicia Municipal, Junta de Agua, Patronato de la comunidad, and various municipal seals.

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Serapio Vasquez Mayor de Edad Hondureño  
 No identidad 1006-1482-00072 Solvencia Municipal 00116673  
 Con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_  
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1361 Pt de Madera plano que será Utilizada Para reparación casa En la Comunidad De Limpira  
 Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_  
 Nombre del sitio de Corte Las Mercedes Rio Colorado Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie Pino. En el sitio Las Mercedes Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Los Angeles Intibuca 29 de agosto del 2018.

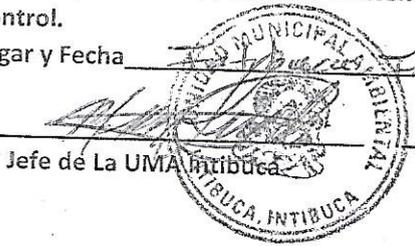
Vasquez

Firma de Solicitante

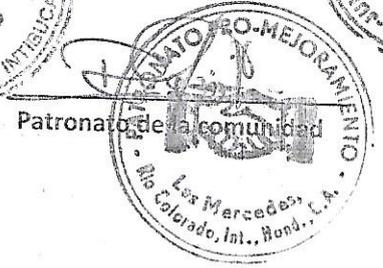
Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Serapio Vasquez  
 Con Identidad 1006-1482-00072 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie plano  
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Colorado por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Los Angeles Intibuca 29/08/2018



Santos Tito Domínguez  
 Firma y Sello Auxiliar



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Tomas Meza Lopez Mayor de Edad 0 asado  
No identidad 1 1066-1994-00094 Solvencia Municipal 7 00116453  
Con domicilio en la ciudad de Intibuca  
Municipio de intibuca Departamento de: intibuca.

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para Construcción de uno Cocina En la Comunidad B. Nano de la Virgen  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte El pinal Chiligato Jurisdicción de intibuca Departamento de intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre \_\_\_\_\_ plantas de la especie \_\_\_\_\_. En el sitio El pinal Chiligato las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

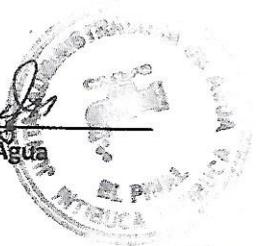
x Tomas Meza Lopez  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Tomas Meza Lopez Con Identidad 1066-1994-00094 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda \_\_\_\_\_ elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio El pinal Chiligato por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 16

[Firma] Jefe de La UMA Intibuca [Firma] Justicia Municipal [Firma] Junta de Agua



Lucas Gonzalez  
Firma y Sello Auxiliar

Jacinto Gonzalez  
Patronato de la comunidad

